

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17738** *ARTE Y MOBILIARIO CERES HISPANIA, S.L.*

Doña M.^a José Lucas Rebenaque, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento autos 496/09 Ejecución 194/2009 del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Antonio Moreno Padilla, Luis Miguel de las Heras Marlasca, José Luis Alcolea López contra "Arte y Mobiliario Ceres Hispania, S.L.", con CIF n.º B-83110981 sobre despido se ha dictado el día 14-5-2010 auto por el que se declara al ejecutado "Arte y Mobiliario Ceres Hispania, S.L." en situación de insolvencia total por importe de 82.466,57 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 17 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100039234-1